

ENCUENTRO ACADÉMICO

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional
Autónoma de México

Secretaría General Sección Académica
SDyDA

Año 2, Número: 4 Enero - Abril de 2024

DIRECTORIO STUNAM

C. Carlos Hugo Morales Morales
Secretario General

Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización Administrativa

C. Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez
Secretario de Organización Académica

C. Bruno Luna Gómez
Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos

C. Alberto Pulido Aranda
Secretario de Prensa y Propaganda

Lic. Arnaldo Rodríguez Hernández
Secretario de Finanzas

C. Agustín Lazcano Bravo
Secretaria de Carrera Académica

C. Patricia Gutiérrez Medina
Secretaria de Asuntos Universitarios

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling
Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico

Mtro. Alejandro Avilés Gómez
Titular del Departamento Jurídico

ENCUENTRO ACADÉMICO

Editores:

C. Carlos Hugo Morales Morales
Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

Coordinador y Jefe de Redacción:

Lic. Javier Rocha Martínez

Consejo de Redacción: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Lic. Claudia Quintanal Castillo, Lic. Maricruz Morales Salinas, C. Alfonso Velázquez Márquez.

Diseño: Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico

Colaboradores: Alfonso Velázquez Márquez, Alejandra Cureño García, Lic. Maricruz Morales Salinas, Lic. Claudia Quintanal Castillo, Lic. Javier Rocha Martínez

Foto de Portada: "La Protección de la Tortuga Carey*"

Autora: Paola Sarai Rocha Esquivel. 2024.

*Tortuga carey es una especie marina de la familia de los quelonios. Es la única especie del género Eretmochelys.



Encuentro Académico

Revista Académica del STUNAM

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría General Sección Académica

Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico

Año 2, Número 4 Enero - Abril de 2024

Publicación cuatrimestral

Contenido:

Editorial	3
<i>Capitalismo, contratos laborales y sindicalismo: Reflexiones con base en el Materialismo Histórico.</i>	4
Lic. Adán Rene Alonso Vizzuet	
<i>Cuarenta y tres años del Museo Nacional de las Intervenciones, INAH</i>	11
Dr. José Luis Juárez López	
<i>Ecos del Barrio Universitario: Obra en un acto</i>	15
Lic. Elizabeth Carrillo Flores	
<i>Legislación universitaria y vida académica</i>	23
Mtra. Gabriela Valle Velázquez	
<i>José Agustín ¿El Nuevo Clásico de la literatura mexicana?</i>	29
Lic. Israel Mateo Eugenio	

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura de los editores de la publicación. Esta publicación es elaborada sin fines comerciales para favorecer la difusión de la información contenida. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados.

Encuentro Académico, Año 2, Número 4, enero - abril de 2024, es una publicación cuatrimestral editada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en calle Centeno No. 145, Col. Granjas Esmeralda, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09810, Ciudad de México., Tel: 551339-3305. www.stunam.org.mx/sa/14divulgacion/encuentro/indencuentro.html, Correo electrónico: encuentroacademicorevista@gmail.com. Editores responsables: Carlos Hugo Morales Morales y Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling. Reserva de Derechos al uso exclusivo No. 04-2024-043014390000-203, ISSN: En Tramite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Lic. Alfonso Velásquez Márquez, Secretaría de Prensa y Propaganda del STUNAM, Edif. Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, calle Centeno No. 145, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, fecha de la última actualización, 31 de mayo de 2024.

EDITORIAL

Encuentro Académico en su segundo año cuenta con los registros de las publicaciones académicas que permiten a los autores incorporar a sus currícula y así mismo incrementar su productividad en el ámbito docente y demás funciones sustantivas universitarias donde se encuentra desarrollando su labor. Los textos componen este número 4 de Encuentro Académico describen aspectos sociales, ideológicos, sindicales, laborales, universidad y literatura. El lector puede hacer un recorrido independiente de la continuidad de la presentación de los artículos. Del último al primero o viceversa, encontrará en cada uno la particularidad del área de conocimiento y de su aportación a los campos de conocimiento que cuenta la Universidad. Complemento a los contenidos de los planes y programas de estudio, los textos permiten su revisión en el aula y la articulación de la enseñanza-aprendizaje. Con ello, Encuentro Académico, continua en el fomento del análisis e intercambio de ideas con la difusión de los trabajos de académicos para la formación integral y desarrollo del trabajo digno de una sociedad libre. Por primera ocasión en el ámbito de las artes una obra de teatro dan pie a las tradiciones culturales de México prehispánico.

Raquel del Socorro Guillén Riebeling
Abril de 2024



Durante el partido – Estadio Universitario C.U. 2024 – archivo personal

Raquel Guillén Riebeling

Capitalismo, contratos laborales y sindicalismo: Reflexiones con base en el Materialismo Histórico

Lic. Adán Rene Alonso Vizzuet
Profesor de Carrera Asociado “A” Tiempo Completo Definitivo
Carrera: Historia del Arte
Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Correo: adan.vizzuett@gmail.com

Revoluciones Burguesas y el fin del Feudalismo y la sociedad de castas

Carlos Marx, en su obra cumbre “El Capital”, demuestra en el análisis de la “Acumulación originaria” que el capitalismo nació global y bañado en sangre. Integró al mundo o mercado mundial a su lógica mercantil-monetaria, y sigue sangrando en sus más de 500 años: de existencia: siglos de violencia, por la lucha de clases. Primero del capitalismo contra el Feudalismo, después entre las potencias capitalistas y más tarde, entre las clases explotadoras y explotadas. La “ley del desarrollo progresivo y desigual de las fuerzas productivas sociales”, tiene páginas oscuras por los actos de imperios coloniales, las revoluciones industriales, invasiones, genocidios, disputa feroz por los mercados, dos guerras mundiales, confrontaciones geopolíticas e intensa competencia monopolística e industrial.

Marx dedujo que las revoluciones son las locomotoras de la historia, porque todo lo transforman, y las “revoluciones burguesas” a lo largo del tiempo y el mundo, consolidaron al modo de producción capitalista y sus leyes económicas objetivas que lo rigen, dominantes en la sociedad y en la vida de todos y cada uno de los individuos. Liquidó el prolongado dominio del Feudalismo de castas y despotismo monárquico, creando una nueva sociedad, la nuestra; imponiendo los principios del liberalismo e igualdad de seres humanos ante la ley. Por tanto, un “Estado de Derecho Constitucional”, vigente en la mayoría de las naciones: De ahí preceptos como el de José María Iglesias: “Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie por encima de la Ley”. O el famoso apotegma de Benito Juárez: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”, o el de “Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho”. Así, el derecho civil se impone al derecho divino. La libertad por nacimiento al vasallaje y esclavitud. Los Tribunales jurídicos al fuero; los derechos humanos universales a las castas sociales. El Contrato entre particulares al linaje de casta. La democracia popular a la Aristocracia y déspotas. De ahí la importancia de obras cumbres del renacimiento, como el “Contrato Social” de JJ Rousseau, destacando la relevancia del pacto o acuerdo entre los individuos y el Estado y sus instituciones para crear una mejor convivencia o sociedad más justa. Pero ante todo, un Estado republicano, conforme a los principios teórico-políticos de Montesquieu: división y equilibrio de tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

“Estado de Derecho Constitucional” y el imperio de la Ley.

Ciudadanos libres e iguales ante la ley; “Derechos Humanos Universales”.

Gracias a las revoluciones burguesas o con el ideario liberal, (retomando tesis de la democracia Griega y Romana), se impusieron en la gran mayoría de naciones actuales los principios del Derecho, que son la antítesis u opuestos al feudalismo, e integrados por escrito en un corpus jurídico, denominado “Carta Magna”, en referencia a la famosa “Carta Magna” suscrita por el rey Juan de Inglaterra, pre-

sionado por sus súbditos, en el año 1250, siendo el antecedente más antiguo sobre los “Derechos Humanos”. La gran mayoría de naciones la tienen y en nuestro país se denomina “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, suscrita en 1917 como producto justo de una lucha de clases sangrienta: la Revolución Mexicana. En ella, en su Capítulo 1: se consagran “De los Derechos Humanos y sus Garantías”): Derechos civiles o garantías para ejercerlas sin restricciones de autoridad: libertades: de reunión y asociación, expresión e ideas, manifestación pacífica, prensa, empresa lícita, conciencia y religión. Así como derechos a la educación, la propiedad, seguridad, de petición, privacidad, movilidad, a la vida, no retroactividad de la ley, no discriminación, igualdad ante la ley, juicio justo, debido proceso (sobre la base del “habeas corpus” o presentar el cuerpo del delito y considerando la presunción de inocencia de cualquier acusado). Y de forma supletoria se derivan todas las demás leyes, como la Ley Federal del Trabajo (LFT), que reconoce el derecho a un trabajo digno y a que el Estado promueva el desarrollo económico y la generación de empleos (asalariados) y por ello un salario digno. Esta última, en su Art. 3º refiere que “El trabajo es un derecho y un deber social... y exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta”. Sin embargo, entre los “Derechos” y “Hechos” existe una gran contradicción o abismo, por la influencia de factores sociológicos que anulan esta “igualdad”, como la nacionalidad, raza, género, religión, ideologías, idioma, edad, preferencias sexuales, discapacidad, estatus económico y demás factores de discriminación. Por ello mismo, de este divorcio o creciente contradicción, se conformó una especie de “fetichismo de leyes”, sobre la falsa suposición de que la ley rige la conducta social y, en tal sentido, a mayor creación, cantidad y rigor de leyes, mejor sociedad real; pero ello, sin concreción crea impunidad y opacidad. Y, por supuesto, desencanto, malestar que intensifica las contradicciones sociales.

Burguesía vs Proletariado. Capital vs Trabajo Asalariado. El Contrato.

La existencia social de la burguesía y el proletariado, o “patronal” y empleados asalariados, es una relación dialéctica entre clases sociales, por ser unidad de opuestos en la vida económica, con derechos e intereses antagónicos en lo económico. Político y social. En estricto sentido, se confrontan de inicio dos derechos opuestos, el del comprador contra el del vendedor, capital vs proletario, patrón vs empleado asalariado. El comprador, capital o patrón, exigiendo la mayor cantidad de tiempo de trabajo disponible a su servicio y mando, buscando pagar el menor costo posible; y, por otro lado, el del vendedor (obrero o empleado), exigiendo el mayor salario posible, el menor jornada de tiempo y las mejores condiciones laborales en que entregará su trabajo. Condición tanto en categorías de empleos “formales” como “informales” o mercado negro, y el desempleado en busca de un patrón, e incluso suma al “Ejército Industrial de Reserva”, porque incluye las diversas modalidades de la migración que buscan trabajo y salario. La forma de circulación del valor de la “mercancía viva” (trabajador) y el capital es:

M-D-M	D-M-D´
Reproducción Proletaria	Reproducción Capitalista.
Ganar dinero para vivir	Invertir dinero para ganar dinero.
Explotación laboral urbana	Acumular plusvalía al infinito.

Cuando dos derechos opuestos se confrontan, decide la fuerza: sea de la ley, la razón, la manifestación, la huelga, la revuelta o la revolución. En el capitalismo, con mucha frecuencia decide el dinero,

como síntesis económica de poder social y sobre las personas. De ahí el famoso poema de Francisco de Quevedo (1580-16459): “Poderoso caballero es Don Dinero”; de tal suerte que algunos refranes coloquiales tengan algo de razón, como la de “tanto tienes, tanto vales”, “dinero mata carita”, “el dinero abre todas las puertas”, “con dinero baila el perro, y si no lo tienes bailas como perro”. Es decir, a mayor dinero mayor poder. El “Dios dinero” o máximo fetiche en esta sociedad mercantilizada capitalista Pero el dinero, encierra también el germen de las crisis de mercados, los ciclos económicos, la superproducción, caída de tasa media de ganancia y revolución industriales o de las fuerzas productivas sociales. Tanto en su fase liberal (de los siglos XVI al XIX, o de libre competencia) y en la actual de globalización de mercados y del neoliberalismo (con su decálogo de axiomas del Consenso de Washington y del Estado mínimo y sin subsidios), que dio como resultado mayor desigualdad social. Y hoy, la desigualdad humana es fundamentalmente económica: producto de “ley general de la acumulación”, que incrementa la concentración de la riqueza (o plusvalía) entre individuos, oligopolios y naciones; complementariamente mayor desigualdad social; riqueza y pobreza polarizada.

Lucha de Clases y Acciones de Fuerza Proletaria

Desde el reinado de la primera revolución industrial y poco después de ella el surgimiento de los ciclos y crisis económicas, que perjudicaron a muchas familias proletarias, se manifestaron diversidad de formas y luchas de las clases explotadas: como el “Ludismo” o destrucción de máquinas, las movilizaciones, el cartismo, cabildeo legislativo, mutualidades, resistencia, paros y desobediencia civil, formación de sindicatos, partidos políticos y revoluciones proletarias (las primeras en 1848), la Comuna de París (1871), la 1ª Internacional, cuyo objetivo central: fue mejorar el valor de la Fuerza Viva de Trabajo, reducir la jornada de trabajo, ampliar los derechos y prestaciones laborales, (tema aparte, son las revoluciones comunistas (1917, 1949, 1959...)). En lo que hace al plano nacional, la lucha y conquista de derechos políticos y leyes plasmadas en las Constituciones políticas de los Estados nacionales. Y en el plano local, empresarial y laboral, entre ellas la negociación y conquista y formación del contrato colectivo de trabajo (CCT), derivado en razón de supletoriedad de las leyes nacionales. En suma, el contexto histórico y la correlación de fuerzas, capacidad de organización y lucha confronta a estas dos grandes clases sociales: la proletaria siempre de avanzada y progresista por tratar de cambiar la realidad, y su contraparte capitalista o patronal resistiendo y evitando que nada cambie del estatus quo.

Al capital lo guía el ansia de ganancia y la competencia contra sus semejantes, al proletariado la solidaridad y unión con sus iguales. Lo que recuerda frases de la célebre melodía “Padre” de Patxi Andión: “No quisiste jamás salvarte solo, porque no hay salvación -decías- si no es con todos”.

Lucha individual y Lucha Colectiva (el CCT): Patrón vs Sindicatos.

Bajo este escenario de la diversidad de tamaño de los capitales y sus locales o establecimientos, queda claro esta cruel realidad paradójica, de que en México, una nación de tamaño medio mundial, prácticamente ocho de cada diez trabajadores no tienen sindicato. Y de los que tienen, habría que contabilizar o estimar los trabajadores que sí lo tienen, pero que es pro patronal, simbólico o “blanco” (es decir, que no los defiende), como en el caso de los académicos de la UNAM. Mosaico de control y empobrecimiento del proletariado, en esa cruenta “carrera del hambre”, como modelo competitivo neoliberal de política económica, para atraer inversiones y capitales, por los bajos costos laborales comparativos. Por lo que no extraña que llegaran maquiladoras a contratar trabajo no calificado.

Sindicalismo en México (periodo proteccionista o Estado Keynesiano).

México al igual que muchos países, desarrollaron durante la mayor parte del siglo XX, el modelo de acumulación capitalista sustentado en base a la explotación y extracción de plusvalía relativa, sobre todo en la segunda y tercera revoluciones industriales: el teylorismo (principios del siglo XX), y el fordismo (30's del siglo XX en respuesta al crack del 29, y hasta los años 70's). En México, la mayoría de los sindicatos de empresas privadas estaban agrupados en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), así como los trabajadores y sindicatos de la burocracia del Estado en la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Los trabajadores agrarios en la Confederación Nacional Campesina (CNC) y los grupos urbanos en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Bajo un modelo de acumulación capitalista de economía proteccionista, mercado interno, y amplia intervención del Estado, el movimiento obrero estuvo controlado y corporizado o "maiceado", con dirigentes "charros", aburguesados y eternizados en la cúpula sindical, gracias a que estuvieron siempre al servicio de los intereses del propio Estado, sus gobiernos y clase política. Carceleros que frustraron y debilitaron la fuerza progresista del propio movimiento obrero.

Sindicalismo en México en el periodo Neoliberal. (98% PYMES).

Con el neoliberalismo, México cambió. Datos del Banco Mundial revelan que el país es la economía 15 mundial (2020). Pero la mayor parte del empleo asalariado ocurre en Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), es decir 8 de cada 10. Es un universo de 4 millones de establecimientos (2015), según Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y la "Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE). Su mayor problema es su bajo crecimiento, productividad, escala de producción, falta de créditos para crecer y falta de innovación tecnológica, Sólo el 6% aprovecha las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Así, la situación de los trabajadores aquí es precaria, en salarios y prestaciones laborales. Por ello mismo, no es observable en ellas la existencia de sindicatos y menos grandes sindicatos. Estos han quedado reservados para las grandes empresas, oligopolios y organismos públicos del Estado e instituciones autónomas (como las universidades públicas) u organismos descentralizados.

Sindicalismo en la UNAM: SPAUNAM-STUNAM (real) - AAPAUNAM (patronal).

La historia del surgimiento de STUNAM es producto de la lucha de clases y de una de sus formas más radicales, la huelga. Existen muchos materiales editados por el propio sindicato, a consultar en sus propios archivos, que revelan con detalle estas apasionantes páginas del proletariado mexicano y la enorme cantidad de vicisitudes y sufrimientos de activistas y sus familias. Muchos de sus dirigentes actuales vivieron en carne propia esta epopeya, y algunos de los fundadores están ya en la memoria de la clase obrera, su recuerdo y lecciones están retomadas por las nuevas generaciones, por lo que nunca serán olvidados, y sí, por siempre recordados en ese enorme corazón del sindicalismo mexicano y mundial. Al menos, aquí referimos los momentos relevantes de sus raíces: la fundación en 1974 del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (SPAUNAM), y la realización de su huelga en 1975. El surgimiento de STUNAM en 1977, producto también de una huelga, (rota por la intervención de la policía, violando la autonomía), en alianza con SPAUNAM, para tratar de obtener la titularidad del CCT

académico, pero que en un recuento pierde por 734 votos de diferencia, y queda en manos de Aapuanam. Este último surgido en 1975, de la promoción de colegios y asociaciones académicas por parte de autoridades (del rector Guillermo Soberón Acevedo), en oposición a SPAUNAM, para asumir funciones laborales y convertirlos en sindicato. Tiene 43 años de control gremial de la vida laboral de académicos de la UNAM. Su actual secretaria general, desde 2008), es la Química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano. Y ante el reto de la legitimación del CCT, promueven sus “beneficios”: préstamos personales, trámite de lentes y ortopedia, exención de pagos en servicios de la UNAM, apoyo para impresión de tesis. Servicios funerarios, convenios con instituciones médicas o agencias de viaje, seguro automotriz, descuentos para escuelas privadas, vale de membresía para la tienda de autoservicio Cotsco. Pero cero defensa laboral.

Del TLCAN al T-MEC y las reformas a la LFT (2019)

Las leyes jurídicas no son absolutas, porque nacen de las luchas de clases, son su cristalización y, por lo tanto, ellas las reforman o destruyen; es decir, su vigencia es relativa. En este caso, la Ley Federal del Trabajo (que es la norma reglamentaria del Art 123 Constitucional, Apartado A), fue reformada el 1/05/2019, producto de la intensa revisión del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN, vigente el 1/01/1994), del que surgió el actual T-MEC (vigente desde el 30/08/2018). Por motivo de ello, cambió el sistema de justicia con nuevo modelo laboral, y cerraron todas las “Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje” (JFCA, dependientes del poder Ejecutivo, donde los juicios duran 10 o 20 años. Gracias a la “industria del litigio”) y surgió el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL, dependientes del Poder Judicial), que ya han resuelto más de 700 mil asuntos y haciendo conciliación en menos de 45 días. Y destaca en el T-MEC, en especial, su Capítulo 23, Anexo 23-A, establece como obligación, que todos los sindicatos deben legitimar sus CCT antes del 1 de mayo del 2023, mediante un proceso democrático de “voto personal, libre, directo y secreto de los trabajadores”. De ser así, el Centro Federal de Conciliación Y Registro Laboral (CFCRL), expedirá la constancia de legitimación. La reforma se fundamenta en los Art. 390 Ter y del 399 al 400 Bis de la LFT. Detrás de la reforma, está la presión de los sindicatos de EEUU y Canadá, así como la postura liberal tradicional del Partido Demócrata estadounidense, para evitar una competencia desleal debido a los bajos salarios en México, que durante la “carrera del hambre” empobreció al proletariado mexicano. El nuevo modelo laboral tiende a incentivar el mercado interno, con empleo y salario digno. Se hizo para terminar con los contratos de protección; para evitar simulación de negociación, y otras formas de control y sumisión sindical, que sólo enriquecía a líderes o dirigencia, y terminaba por hacer atractiva a la inversión extranjera, por los bajos costos laborales y que firmas y proyectos que no requirieran mano de obra calificada se trasladaran de EEUU a México (fuga de empleos), cerrando fuentes de empleo en esa potencia (aspecto que criticó duramente Donald Trump en su campaña presidencial). Para este proceso, de un universo de 21 millones 700 mil trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se está convocando a 4 millones de trabajadores sindicalizados. Por otra parte, cabe señalar, que el proceso de legitimación de los CCT señala que si un CCT no se legitima, se mantendrán los derechos adquiridos para todos y cada de los trabajadores que cubre el CCT. Es decir, que estos derechos no desaparecen. En todo caso, se buscaría nuevo CCT y sindicato que detente su legitimación, bajo el principio “Pro persona”, es decir lo que mejor convenga a los intereses de los trabajadores en la legislación. Y justo al 1/05/2023, la STyPS informó que se ratificaron y mantuvieron vigentes 15,800 de los 140 mil CCT existentes. Dichos CCT tienen salarios 19% superiores a aquellos que no legitiman, ratificando que los CCT de protección, blancos o de simulación tienen los peores salarios. Los CCT que desaparezcan, no invalidan derechos y

beneficios de los trabajadores, porque estos se mantendrán de manera individual y podrán formar un nuevo sindicato, afiliarse a uno existente y crear nuevo CCT, o bien el sindicato que pierde el CCT puede emplazar a huelga al patrón para solicitar de nuevo la titularidad del CCT demostrando tener mínimo el 30% mínimo de trabajadores afiliados.

En el caso de la UNAM, los trabajadores administrativos, cuyo CCT detenta STUNAM Sindicato de Institución, fue legitimado en febrero del 2023, por lo que les brindamos una sincera felicitación. Queda pendiente el de los académicos. Y bajo las circunstancias históricas que creo la presión de la clase proletaria de EEUU y Canadá, es evidente que desencadenaron una oportunidad histórica para transformar las condiciones laborales del proletariado mexicano y, por supuesto para las y los trabajadores académicos, con décadas de precarización. Cabe señalar que El CFCRL depuró los archivos sobre CCT que recibió de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, encontrando de los 550 mil CCT, muchos estaban duplicados, inactivos, por obra o tiempo determinado ya fenecidos, y otros sin materia de trabajo. Por lo tanto, solo quedaron 139 mil CCT. Quiere decir que casi 80% de los CCT eran “fantasmas”. Y de esos, con la aplicación del proceso de legitimación de los CCT, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), estima que sólo el 13% serán avalados, es decir, quedarán entre 16 mil a 18 mil CCT debidamente legitimados. Hasta enero del 2023 se había consultado a 2 millones 481 mil de trabajadores. La STyPS señala que la legitimación de los CCT otorga confianza y garantías a la inversión de EEUU y Canadá.

Experiencias Académicas en UNAM y proceso de legitimación de CCT

Para este caso, remito y retomo las últimas cinco relatorías de los Congresos Generales Ordinarios (CGO) del STUNAM, en la “Mesa de Política Académica”, desarrolladas en auditorios de Ciudad Universitaria, porque yo fui el principal redactor de las dichas relatorías, desde el año 2016 a la fecha, sólo interrumpidos por los dos años de confinamiento a causa de la propagación del peligro Covid-19 (años 2020-2021), que cegó millones de vidas en el mundo y muchas de nuestro país y de universitarios, algunos de los cuales fueron grandes amigos. La base académica de la UNAM realiza y concretiza la misión constitucional que mandata el Art. 3º Constitucional, Fracción VII, de llevar a cabo las tareas de “docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura”. Ese es nuestro espacio y objetivos laborales en más de 200 planteles, escuelas e institutos de nuestra Alma Mater, con una plantilla de casi 42 mil académicos. La vida y problemática laboral y sindical de nuestro gremio se recogen en las relatorías, mismas que pueden ser consultadas en el archivo histórico de nuestro Sindicato:

CONCLUSIONES

La lucha de los derechos laborales, el CCT y sindicales es permanente y común a todo el proletariado. La ley marca derechos y obligaciones, pero los derechos se exigen, pues no hablan o aplican por sí mismos, Esta batalla de todos los días, hace analogía con el mito griego de Sísifo y su piedra, influido por tres razones: el dinero, cuya naturaleza económica crea inflación y erosiona toda conquista; el desarrollo de las fuerzas productivas sociales que alteran la división social del trabajo, afectando la productividad y condiciones laborales en cada rama y centro de trabajo; las violaciones recurrentes al propio CCT, por omisión o comisión, consiente o inconsciente, simulación o corrupción.

REFERENCIAS:

Baltasar, H. (2014), Capitalismo y Economía Mundial. Universidad Complutense de Madrid, (Primera edición). Madrid.

Bauman, Z. (2001) La globalización. Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica, Serie Sociología, México.

Chomsky, N. (1 de enero, 2021), Las consecuencias del capitalismo. Bellaterra Primera ed. Barcelona.

Ramírez, D., Francisco J. (2010). Neoliberalismo y dependencia económica de México, Universidad Autónoma Chapingo, (Primera edición), México.

Stiglitz, J. (2002) El malestar en la globalización. Taurus. Serie Pensamiento (Quinta Edición), Madrid, España.



Lucha Sindical Rectoría 2022 archivo personal Raquel Guillén Riebeling

Cuarenta y tres años del Museo Nacional de las Intervenciones, INAH

Dr. José Luis Juárez López

Profesor de Asignatura Definitivo B

Materia: Historia del Arte

Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 “Antonio Caso”

joseluisjuarezlopez@prodigy.net.mx

El Museo Nacional de las Intervenciones está enclavado en Churubusco, una zona que por largo tiempo fue considerada lejana de la gran ciudad, pero que con el devenir de los años pasó a formar parte de ella sin perder su apacible entorno que le otorga un cierto sabor campestre. Fue inaugurado el 13 de septiembre de 1981 y sustituyó al Museo Histórico de Churubusco que abrió sus puertas el 20 de agosto de 1919 y operó hasta mediados de la década de los años setenta. Este museo que podríamos llamar de sitio, también contenía una colección de carruajes y automóviles y fue una dependencia de la Universidad Nacional de México hasta el año de 1939 cuando pasó a manos de Instituto Nacional de Antropología e Historia creado en febrero de ese año.

El nuevo recinto se formó con materiales provenientes del museo anterior, del Museo Nacional de Historia, del Fuerte de San Diego en Acapulco, del Fuerte de Loreto en Puebla, del Museo de Artillería, de la Academia de San Carlos, de la Escuela de Bellas Artes y de donaciones particulares. Su planeación y apertura fueron el fruto del trabajo diligente del entonces director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el profesor Gastón García Cantú. En la ceremonia inaugural estuvo presente el entonces mandatario José López Portillo, acompañado del secretario de Educación Pública Fernando Solana Morales, del de Defensa Nacional Félix Galván López y del de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda y Álvarez y de otras personalidades. Este singular museo se abrió finalmente no sin haber sorteado algunas desavenencias con la embajada de los Estados Unidos en desacuerdo con la postura contestataria del régimen presidencial ante el intervencionismo.

Con el novedoso espacio museístico se redobló el interés en el Ex Convento de Churubusco que es una añeja edificación construida en siglo XVII y que fue la casa que albergó primero a los franciscanos y después a los dieguinos descalzos, una rama de los franciscanos que con su orientación evangelizadora actuaron en Filipinas, China y Japón. El recién inaugurado museo nacional diversificó los usos que tuvo el edificio ya que además de convento, fue también hospital militar, escuela primaria, de pintura y museo histórico.

El rescate del inmueble para ponerlo al servicio de la nación lo inició el presidente Benito Juárez quien decretó que la venerable construcción fuera declarada Monumento Nacional. Esta decisión fue refrendada por Venustiano Carranza en 1919, quien expidió el decreto para que se creara el Museo Histórico de Churubusco, a la vez que apoyó la propuesta del entonces inspector general de Monumentos Históricos, Jorge Enciso, en el sentido de que la edificación colonial fuera convertida en museo. Esto en abierto señalamiento, en honor y tributo a la gesta heroica de la memorable Batalla de Churubusco sostenida por los mexicanos contra las fuerzas invasoras de los Estados Unidos el 20 de agosto de 1847.

El Museo Nacional de las Intervenciones tiene como misión primordial mostrar las seis invasiones que sufrió el país. Cuatro de ellas corresponden al siglo XIX y dos al XX. Por eso sus salas exhiben diversos

objetos no sólo relacionados con la defensa de Churubusco sino con las demás intromisiones extranjeras que ha encarado el país a la par de su construcción misma como nación. El discurso museográfico está acompañado de un valioso acervo cultural e histórico: pinturas, armas, banderas, litografías, fotografías, maquetas, mapas, recursos multimedia, óleos, mobiliario, accesorios y una caja de luz que muestra un fragmento del mural Retablo de la Independencia de Juan O´Gorman. Todo este conjunto es un recorrido instructivo y casi una amonestación histórica que advierte a la vez que resalta lo principal de estas incursiones por parte de España, Francia y los Estados Unidos.

A través de sus salas se puede aprender y aprehender de los conceptos de soberanía, territorio y nación que son vitales en la construcción de México.

Las salas que conforman el museo son:

- ◆ Sala de introducción
- ◆ Sala de la Independencia
- ◆ Sala del intento de reconquista española, 1829
- ◆ Sala de la intervención francesa, 1838-1839
- ◆ Sala de la intervención norteamericana, 1846-1848
- ◆ Sala de la segunda intervención francesa, 1862-1867
- ◆ Sala hacia la modernización del porfiriato a la Revolución
- ◆ Sala de intervención norteamericana de 1914
- ◆ Sala de intervención norteamericana de 1916. La expedición punitiva

Durante las más de cuatro décadas de existencia que ya tiene el Museo Nacional de las Intervenciones ha estado dirigido por cinco directores. La primera fue Luz María Colombres a quien le correspondió la inauguración del recinto y encarar el lento interés que despertó su orientación, después la dirigente fue Mónica Cuevas y Lara quien estableció los conciertos dominicales con la Banda de Gaitas del Batallón de San Patricio. Estos son recitales a manera de homenaje a los soldados irlandeses que bajo el mando de John O´Reilly combatieron al lado de los mexicanos, y que es ya una actividad que goza de preferencia entre el público. El siguiente en conducir este museo fue Alfredo Hernández Murillo que implementó escenificaciones con actores y actrices que personifican algunas de las personalidades y héroes de nuestra historia que a la vez que narran dan información. Los visitantes son acompañados en sus recorridos por José María Morelos, Miguel Hidalgo, Josefa Ortiz de Domínguez, Benito Juárez, los generales Pedro María Anaya e Ignacio Zaragoza, Maximiliano de Habsburgo y John O´Reilly. A este director se debió la apertura al público de la cocina y el refectorio que muestran aspectos de la vida cotidiana de los frailes, así como el llamado baño de placeres con lo que se puso acento a una parte del acervo colonial mismo que complementa las salas dedicadas a aspectos religiosos que se encuentran en la portería y la antesacristía, la sala de exvotos y sobre todo con las piezas únicas como el famoso Cristo de caña y otras que vinieron del templo y convento de la Piedad y de la iglesia de la Soledad. Durante la dirección de María Enriqueta Cabrera se llevó a cabo la renovación del museo. Con esta puesta al día se le imprimió un nuevo lenguaje museístico que con modernas vías de presentación de espacios y contenidos ha ido adaptándose a los nuevos tiempos.

Desde 2013, el Museo Nacional de la Intervenciones ha estado dirigido por Cecilia Genel Velasco. Esta etapa se ha distinguido por una serie sistemática de exposiciones, publicaciones y nuevas implementaciones en línea, sin perder de vista la atención debida a las invasiones. Así quedó demostrado con las

actividades de las conmemoraciones centenarias de la presencia beligerante, en 1914 y 1916, del ejército de los Estados Unidos. En el primer caso se conmemoró con la exposición *Almanaque de la invasión a Veracruz de 1914*. Registros de cien años y la presentación del libro *La invasión a Veracruz en 1914. Registros escritos y visuales*. En el segundo con la muestra *De vuelta a Columbus* y el lanzamiento de *La música en torno a la Expedición punitiva. El cancionero de la intervención norteamericana de 1916*. Un estudio conformado por un cuaderno informativo y un disco compacto que reunió quince canciones de los días de la invasión y de la narrativa más amplia de la Revolución Mexicana. También se dio a conocer durante ese aniversario el texto *Francisco Villa y la tercera invasión norteamericana. Chihuahua 1916*. El museo ha brindado asimismo las exposiciones *Símbolos y libertad. La masonería en la independencia de México* en 2015-2016, *Churubusco prehispánico. Señorío de Huitzilopochco* en 2018, *Trazos de Heroísmo. Colección de óleos del Museo Nacional de las Intervenciones* se implementó en 2019-2020 y *Los franciscanos* en de julio a octubre de 2024.

Desde el año 2018 el museo cuenta con su propio órgano de divulgación. En junio de ese año se hizo el lanzamiento de la revista *Plataforma Churubusco*. Esta publicación tiene como fin dar a conocer aspectos poco conocidos del convento, del museo, de los militares y voluntarios que enfrentaron a los yanquis, así como seguir ampliando los temas de las invasiones. Tanto esta publicación como las demás aquí citadas se dieron a la imprenta gracias al apoyo de la Asociación de Amigos del Museo Nacional de las Intervenciones y de su presidente el doctor Ignacio Guzmán Garduño quien estuvo al frente de este órgano coadyuvante por más de veinticinco años. Hoy esta organización es presidida por la doctora Blanca María Cárdenas Carrión. El museo se revitaliza continuamente con la presencia del público que lo visita. Este está conformado por grupos de escuelas básicas, secundarias y preparatorias, docentes, hombres y mujeres de la tercera edad y con los muchos visitantes tanto nacionales como extranjeros que vienen sobre todo los fines de semana. Para ellos se llevan a cabo presentaciones, foros, coloquios y conciertos en el salón de usos múltiples que lleva el nombre precisamente de Gastón García Cantú. Para nuestros entusiastas asistentes son también las visitas guiadas, los servicios educativos, los cursos de verano, las consultas en el Centro de Documentación e Información Especializada en las Intervenciones, en la Biblioteca "Catálogo de la Historia" y en el archivo histórico. Nuestra concurrencia espera con entusiasmo las ofrendas de los días de muertos, el altar de Dolores, el tradicional nacimiento y las noches de museos.

Este recinto, ahora en su edad madura, sigue adelante encarando los desafíos de un siglo que avanza y construyendo su proyección hacia el futuro. Esto último se ha implementado con las nuevas tecnologías. Además del Facebook, se tienen ya una agenda digital, una página web, un brevariario cultural y exposiciones en línea con los que se ha acercado a públicos virtuales. Todo sostenido por el trabajo de equipo que permite la visualización de ejecutantes y operadores sin los cuales no sería posible el funcionamiento de ningún museo.

El Museo Nacional de las intervenciones rebasa de esta forma a su cuarta década de existencia asumiendo el compromiso de seguir contribuyendo al fortalecimiento de la conciencia nacional. Seguirá fiel a su tarea de divulgar los momentos difíciles de nuestra historia sin perder de vista su esencia que es finalmente la conservación de una parte de nuestra memoria histórica.

REFERENCIAS:

- Escorza Rodríguez, D. (2009). *Biografía de un monumento histórico. El ex-convento de Churubusco, 1678-1991* [Tesis de maestría no publicada]. UNAM.
- Castro M. E. y Armida Alonso L. (1981). *Churubusco. Colección de la Iglesia y ex-convento de Nuestra Señora de los Ángeles*. INAH.

Guzmán Garduño, I. (218). Presentación. *Plataforma Churubusco*,1.

Juárez López, J. L. (2013). Renovación del Museo Nacional de las Intervenciones. *Correo del Maestro*, 20.

_____, (2015). *La invasión a Veracruz en 1914. Registros escritos y visuales*. Museo Nacional de las Intervenciones / INAH.

_____,(2018).*Francisco Villa y la tercera invasión norteamericana. Chihuahua 1916*. Museo Nacional de las Intervenciones / INAH.

Navarro, P. L. (2016). *La música en torno a la Expedición punitiva. El cancionero de la intervención norteamericana de 1916*. Asociación de Amigos del Museo Nacional de las Intervenciones.

Aquino Sánchez, F. y Alfredo Hernández Murillo (2002). *Las intervenciones extranjeras en México 1825-1916*. MNI / Asociación de Amigos del Museo Nacional de las Intervenciones / CONACULTA / INAH.

Prieto, E. (1979). Inmuebles declarados monumentos en el Distrito Federal. *Boletín de Monumentos Históricos*, 2.

Rangel, N. y Ramón Mena (1921). *Churubusco- Huitzilopochco*. Departamento Universitario y de Bellas Artes.

Rosell, L. E. (1947). *Convento dieguino de Santa María de los Ángeles, Huitzilopochco-Churubusco*. Dirección de Monumentos Coloniales / INAH.

intervenciones.inah.gob.mx/sitio/antes_despues.php



Ecós del Barrio Universitario: Obra en un acto

Lic. Elizabeth Carrillo Flores

Profesora de Asignatura Interina A

Materia: Teatro

Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso"

Correo: egrau20@gmail.com

Obra en un acto estrenada el 28 de noviembre del 2018 para inaugurar *Noche de Museos* en la Secretaría de Difusión Cultural de la ENP UNAM. Escrita y dirigida por Elizabeth Carrillo Flores

PERSONAJES

JUSTO SIERRA joven aproximadamente de 21 años, pero con el conocimiento de hombre maduro y sapiente que fue a lo largo de su vida. Representado por David Sánchez

GABINO BARREDA joven aproximadamente 21 años, pero con el conocimiento de hombre maduro y sapiente que fue a lo largo de su vida. Representado por Gandhi Juárez.

CARMEN Preparatoriana que da testimonio de la época en que tuvo auge el Barrio Universitario. Representado por la primera actriz Carmen Vera.

EVOCACIÓN 1 representado por Nara Hernández

EVOCACIÓN 2 representado por Yazmín Atilano

ALUMNA ACTUAL DE LA ENP representado por Paola Ríos

CANTANTE HIMNO de la ENP: Interpretado por la Mtra. Flor Palacios de la ENP 6 "Antonio Caso".

OBRA EN UN ACTO

*La obra se desarrolla en el Edificio de la Secretaría de Difusión Cultural de la ENP ubicado en San Ildefonso 30, centro histórico de la ciudad de México. Los diálogos se presentarán a manera de una visita interpretativa de museo. La historia del recinto se dramatizará intentando evocar los ecos en tiempos y espacios de ensueño con tintes de realidad, como si los seres que los habitaron o estuvieron en el recinto, regresaran el **Día de Muertos** desde las raíces de la tierra a través de los ecos que retumban desde lo **Prehispánico** -Templo Mayor - ritual, lo **Colonial**-Convento, **La Época Juarista**-Hospital Batallón, **La Fundación preparatoria 1867**, **La Fundación de la Universidad 1910** y **El ámbito estudiantil con acontecimientos históricos relevantes hasta nuestros días**, éstas últimas épocas se pueden escenificar en las escaleras, gimnasio, sala histórica y Biblioteca Erasmo Castellanos.*

CARMEN: Buenas noches, les damos la más cordial bienvenida al público presente y a todos los visitantes de otras dimensiones que hoy nos acompañan. Esta visita interpretativa de *Noche de Museos*, estará a cargo de alumnos preparatorianos. Interpretando a Gabino Barreda y Justo Sierra en su juventud pero con la sapiencia de hombres maduros e intelectuales que los distinguió a lo largo de sus vidas. , acompañados de evocaciones, una alumna actual de prepa y su servidora, que compartiré

algunas anécdotas preparatorianas de algunos ayer. TODOS nosotros y ustedes realizaremos un viaje a través de los ecos del tiempo en este maravilloso recinto que forma parte del histórico y glorioso *Barrio Universitario*. “Abramos el corazón para comenzar esta travesía agradeciendo a todos aquellos que estuvieron, a los que estamos y a los que vendrán”...

INSTANTE PREHISPÁNICO

Entra música de Caracol de fondo. Los personajes dan su agradecimiento a los cinco puntos cardinales. Gabino y Justo se separan del grupo. Canto en náhuatl a capella de fondo.

GABINO: Estimado Justo, me siento muy emocionado de volver a este espacio...tantos recuerdos, vivencias y los ecos del *Barrio Universitario*....Y hoy , como todos los años , percibir el aroma del cempasúchitl , las frutas ,dulces y bebidas que siempre tan amorosamente nos ofrendan en este *Día de muertos*, costumbre que nos viene desde la época prehispánica sincretizada después con la religión católica.

JUSTO: Es bueno volver a casa, en vida siempre estuve maravillado de sentir la energía vibrante de este lugar. (*A público*) ¡Estamos parados sobre nuestras raíces prehispánicas! Este espacio también formaba parte en aquella época del Templo Mayor.

INSTANTE ÉPOCA COLONIAL

Música ambiental

GABINO: (*A público*) Si, y después durante la época Colonial a fines del siglo XVI comenzó la construcción del Convento de Santa Catalina de Siena, el primer convento de religiosas dominicanas en la Ciudad de México, lo dedicaron a Santa Catalina famosa por sus estigmas invisibles.

CARMEN (*Interviene rápidamente y se dirige al público a manera de chisme docto*): Estigma es una marca o señal sobrenatural que aparece en el cuerpo de algunos santos y que es signo de su participación en la pasión de Jesús.

JUSTO y GABINO la voltean a ver y se miran entre sí.

JUSTO : (*A público*) La construcción fue patrocinada por tres hermanas que eran muy religiosas y ricas, conocidas como las Felipas. Y mediante unas monjas procedentes de Oaxaca , fue que iniciaron los trámites para fundarlo , se inauguró en siglo XVII y abarcaba toda la manzana.

GABINO: Por cierto, el convento tenía en su Templo un Cristo de mirada muy triste, de palidez mortal, con grandes llagas sangrantes y una corona de espinas cuyas puntas parecían clavarse en la carne...y este Cristo inspiró a Juan de Dios Peza, uno de nuestros mejores alumnos de la preparatoria que tuvimos en 1867 , a escribir la Leyenda del Señor del rebozo hasta hoy conocida.

Aparecen las evocaciones con rebozos negros y comentan sobre la leyenda del Señor del rebozo

SOR GERTRUDIS: ¿Hermana Matilde, ya está listo el rompopo?

SOR MATILDE: ¡Sí, hermana Gertrudis! Y también los turronec, los mazapanes, las yemas de Santa Teresa y lo que todavía no están son los Huesos de Santo, porque la hermana Sor Natilla no ha terminado de rayar la corteza de limón y ni ha preparado el dulce de ciruela, pues se puso a llorar porque recordó que a Sor Severa de Gracida y Álvarez le encantaban estos dulces....

SOR GERTRUDIS: ¿Pero por qué llorar, si lo que le ocurrió fue un milagro?

SOR MATILDE: ¿Cómo que un milagro? ¿Pues qué no se murió?

SOR GERTRUDIS: ¡Sí! Pero fue la forma en que murió. Ya ves que ella diariamente , durante treinta y dos años, hacia santa oración ante la imagen nuestro Cristo del Templo , y sentía una profunda tristeza y amor hacia su imagen desvalida, desnuda , triste y pálida; pues cuentan que cuando ella estaba en su lecho de muerte , había vientos fuertes y tormenta. Las puertas se abrieron y ella gritaba: “ ¡¡Jesús Cristo mío! ¡Dejadme que cubra vuestro enjuto y aterido cuerpo...venid a mi señor...”. Dicen que en ese momento alguien tocó a su celda y ...ella se levantó de la cama con gran esfuerzo y abrió la puerta para encontrarse con la figura triste de un mendigo , casi desnudo, que parecía implorar pan y abrigo. Severa le dio pan mojado en aceite, agua y lo cubrió con un rebozo de lana. Y terminado de hacer esto, el cuerpo de ella lanzó un suspiro, se estremeció y falleció.

SOR MATILDE: ¡Es cierto, ya recordé! ¡Decían que cuando hallaron su cuerpo olía a rosas y tenía una sonrisa en el rostro! ¡Y que en nuestro Templo hallaron el rebozo de Severa cubriendo el cuerpo triste y sangrante de nuestro Señor Jesucristo.

SOR GERTRUDIS : ¡Sí , y ahora se le conoce como el señor del rebozo!

SOR MATILDE: ¡Somos muy bendecidas de tener en nuestro Templo a Señor tan milagroso! Oye...y tú que todo lo sabes ¿A quién trajeron anoche? Escuche que venía en calidad de prisionera.

SOR GERTRUDIS: ¡A una tal Josefa!

CARMEN(interrumpe bruscamente): Se trata de la Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez, impulsora de la Independencia de México, y posteriormente también traerían aquí a la hija de Ignacio Allende en la época de Juárez.

SOR MATILDE : ¡Qué barbaridad!

SOR GERTRUDIS : ¡Mejor que las trajeron aquí, que se queden enclaustradas en vida sirviendo a nuestro señor , como nosotras! ¡Rebeldes ,pecadoras, mujeres malas....!

CARMEN (interrumpe nuevamente): ¿Oigan ,por qué no vamos a ver si Sor Natilla ya terminó los huesitos de Santo? ¡Le han de ver quedado deliciosos! Y de paso me invitan un rompopo...(Salen de escena).

ÉPOCA JUARISTA- IV BATALLÓN- HOSPITAL MILITAR

Música marcial

GABINO: (A público) Hace unos momentos les comentaba Justo , que el convento de Santa Catalina de Siena ocupaba toda la manzana, pero en la época de Juárez, con motivo de la Guerra de Reforma las

monjas fueron desalojadas y quedó fragmentado. Una parte ocupó la Escuela de Jurisprudencia y la biblioteca , y la parte del espacio en que nos encontramos ahora, fue utilizado como hospital de sangre del cuarto batallón militar . Si tienen oportunidad al rato fíjense en el arco superior que se encuentra al entrar a este recinto, todavía se alcanza a distinguir las palabras :

IV BATALLÓN. (Cuarto Batallón).

JUSTO: Aún recuerdo , antes de que el presidente Juárez tomara el poder, a mi padre en su lecho de muerte, mirando a la familia reunida alrededor de su cama , mirándome a mí con doce años apenas, con la certeza de la muerte en la garganta, afirmando como sólo puede afirmar un hombre sabio, que el hombre que estaba a punto de tomar el poder, era el hombre destinado a cambiar el país.

GABINO : ¡Benito Juárez! ¡Hombre liberal ¡¡Yo fui su médico de cabecera! Le comenté que cuando fui a París conocí a Augusto Comnte y su corriente filosófica *El positivismo*. Corriente , que en pocas palabras, busca el conocimiento auténtico de las cosas donde todo se pueda comprobar y experimentar. Fue por eso que Juárez nos asignó a mí y al señor Francisco Díaz Covarrubias , diseñar un plan de Reforma educativa, que dio como resultado la Ley Orgánica del 2 de diciembre de 1867. La educación debería de ser laica, gratuita y obligatoria. Me asignaron como director de la Escuela Nacional Preparatoria que abriría sus puertas en el edificio del antiguo Colegio de San Idelfonso . Lo recuerdo muy bien, teníamos novecientos alumnos y tan sólo una veintena de maestros. Seleccionamos a los mejores docentes para instruir a nuestros alumnos, pues estábamos comprometidos a darles lo mejor . Por eso nuestro lema: *Amor , Orden y Progreso*.

EVOCACIÓN 1: ¿Maestro y cuáles eran los requisitos para entrar a la preparatoria ?

GABINO: saber leer, escribir y tener carta de buena conducta.

EVOCACIÓN 1: (*A público*) ¿carta de buena conducta? ¿A poco ? A mí nunca me la pidieron.

EVOCACIÓN 2: (*A Público*) A mí sí. En la secundaria, nos decían que si no te portabas bien, aunque tuvieras buen promedio no te iban a aceptar en la preparatoria, pero a nosotros nos daba risa ... jajajaja.

CARMEN : (*A Evocación 1 y 2*)¡Pues a mí sí me tocó y era muy en serio! (*A Público*) El respeto y disciplina a los maestros era muy importante, incluso en la Licenciatura nos levantábamos cuando el maestro entraba al salón a impartir su cátedra.

EVOCACIÓN 2: (*A público*) Pues deberían de volver a ponerla como requisito, porque los alumnos de hoy.... .

JUSTO: (Interrumpiendo) En el himno preparatoriano se refleja el gran sentido del compromiso , del respeto y del deber que todo preparatoriano debe tener.

CARMEN : ¿Maestro Gabino , de qué fecha es el himno ?

GABINO: Fue publicado por la UNAM en 1962 y su compositor fue el maestro Manuel M.

Bermejo.(*Interpretación a capella del himno preparatoriano por la maestra Flor Palacios en el descanso del primer piso del recinto*).

JUSTO: Precisamente , recordaba al momento de llegar a aquí , este apasionado sentir preparatoriano , ese amor encendido y vibrante de juventud que me hace evocar los primeros versos que escribí

CARMEN (*interrumpe*): ¡ Maestro , permítanos ponernos en ambiente, por favor!(*Carmen y evocaciones se cubren el rostro con antifaces y Gabino y Justo se cubren con sombreros y capas para dar ambiente de aquellos años.. Van diciendo y escenificando los versos del poema con música de fondo para Hadas*).

<p><i>EL CANTO DE LAS HADAS</i></p> <p><i>Las flores recogían el perfumado broche, las sombras desplegaban su fúnebre capuz, en tanto que los astros, las flores de la noche, abrían en los cielos sus pétalos de luz.</i></p> <p><i>Al apagarse todo, murmullos y rumores, gemidos de amargura y besos de placer, cruzaron el espacio bellísimos fulgores, exhalaciones blancas con formas de mujer.</i></p> <p><i>Llegaban, se tendían sobre el follaje espeso exhala su perfume el pálido azahar.</i></p> <p><i>Allí escuché su trova, sonora como el beso que imprime sobre la onda la brisa del mar.</i></p>	<p><i>Doblaron sus rodillas movibles rosas, y unidas, cual guirnalda de diáfano cristal, lanzó su seno henchido de notas misteriosas un canto , eco perdido de la región ideal.</i></p> <p><i>Los pájaros callaron, la luna solitaria detuvo en el vacío su lámpara gentil, las hadas entonaron su cándida plegaria botón de lirio abierto del cielo en el pensil.</i></p> <p><i>Lloré; que recordaba con íntimo embeleso los cantos de mi madre, la clama del hogar.</i></p> <p><i>Oíd su dulce trova sonora como el beso que exprime sobre la onda la brisa del mar.</i></p>	<p><i>La voz de los dolores se eleva desde el sueño el hombre llora y vaga bebiendo amarga hiel;</i></p> <p><i>[...]</i></p> <p><i>Que a nuestros blancos brazos se acerquen los que lloran, que a nuestro seno venga el néctar a libar, el néctar que refresca, las auras que enamoran en lechos donde los sueños, y amores se atesoran, podrán en paz serena felices disfrutar.</i></p> <p><i>[...]</i></p> <p><i>Todo calló: las hadas en grupo se marcharon dejando un surco de oro sus alas al volar, y al punto nuevos astros en el zafir brillaron ¡purísimos diamantes del mundo sideral!</i></p>
---	--	---

GABINO: Cuando Justo leyó este poema en casa de Don Joaquín Alcalde y se encontraban presentes los dioses de las letras y de la alta sociedad, entre ellos el general Don Porfirio Díaz, se le confirió a nuestro gran amigo : *La consagración de poeta.*

JUSTO: ¡Época romántica...! Recuerdo también, aquellas ocasiones en que pensaba en el gran afán de las mujeres por tenernos entre ¡ santo y seña! Y cómo no habría de preguntarme, en un poema, como todo hombre ha hecho:

¿QUIÉN LAS ENTIENDE? (Los versos del poema se dicen y escenifican).

<p><i>Cuando no hay bailes, dicen las niñas con voz tan dulce como un laúd: "Jesús, ¡qué mozos tan pichicatos! No nos divierten; ¡qué juventud!"</i></p> <p><i>Oyen los mozos tales clamores: Juntan el "monis", el baile dan; y aunque invitadas toditas ellas, suena la hora y ellas no van.</i></p> <p><i>Está Belinda con la jaqueca; Celia y Anarda, tiene fluxión, y Lesbia y Clori, Dorila y Nise, palpitaciones del corazón.</i></p> <p><i>Se queda Laura porque de prisa nuevo vestido no pudo hacer; ¡ir una niña con traje usado a un festín de esos?, no puede ser.</i></p>	<p><i>También se quedan Eudoxia y Tisbe, porque atacado del pecho está un primo hermano de un tío segundo de una comadre de su papá.</i></p> <p><i>Con siete u ocho luce el sarao como un velorio, ¡bravo! ¡muy bien! mientras las otras, aunque enfermitas, en los balcones todas se ven.</i></p> <p><i>Y se amontonan allí gozosas, y con tijeras que miedo dan, cortan sin tregua a las de adentro y a los barbudos hijos de Adán.</i></p> <p><i>Si eso sucede, ¿quién las entiende?...</i></p> <p><i>No en vano dicen que la mujer es un gran libro de bellas hojas, pero difícil de comprender.</i></p>
---	--

GABINO: ¡Ecos de juventud! Les comparto a los que hoy nos acompañan , uno de los mayores éxitos de madurez del maestro Justo Sierra, su proyecto hecho realidad: crear la *Universidad Nacional*, que fue propuesto como parte de los festejos del centenario de la Independencia de México en 1910. En la *Universidad Nacional*, estaban integradas las Escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Ingenieros y Bellas Artes. Integrando también a las preparatorias . Ya no viví para felicitarlo personalmente, sin embargo , mi espíritu se alegró infinitamente desde el más allá, al ver la gran aportación cultural , científica y humanística que este gran proyecto desde su nacimiento hasta nuestros días ha tenido, porque ha beneficiado y lo sigue haciendo , a nuestros queridos estudiantes , a la sociedad , al país y al mundo entero.

JUSTO: (A público) Y aquí tenemos un testimonio viviente

CARMEN (pasa al frente): Yo estudié en la prepa 4 y fue en la época en la que El barrio universitario tenía gran actividad. Algunos de ustedes ya lo saben, pero otros no. Que en este lugar en donde estamos, fue el anexo de la preparatoria número 2 y como evidencia : ustedes pueden leer en el arco superior de este pasillo que dice: GIMNASIO PREPARATORIA NÚM. 2 . La preparatoria 2 en un principio se encontraba en la calle de Licenciado Verdad, en donde estaba el ex convento de Santa Teresa la antigua y actualmente se le conoce como *Palacio de la Autonomía*, pero como el número de alumnos se fue incrementando, se decidió tomar este recinto como el anexo de la preparatoria 2. Este enigmático lugar, guarda muchos secretos en sus pasillos, en sus muros , en sus recuerdos....ecos de juventud....

EVOCACIÓN 1: ¿ Cuántas alegrías, tristezas y emociones no estarán vibrando todavía en estas paredes?

EVOCACIÓN 2: Ha de haber sido como ahora. Los chicos que te gustan, las materias aprobadas o no, la tarea que no hiciste...

PAOLA : Pues algo hay de eso, yo estudio en la prepa 6 y regularmente siempre escuchas a algún compañero que no pudo terminar la tarea, o no leyó el texto para la clase siguiente, o los que nos desvelamos por estudiar y no tener mala nota.

EVOCACIÓN 1: ¡Ah! ¿A poco tú eres de las nerds? ¿ O lo dices porque por aquí andan algunos maestros de la prepa?

PAOLA: No soy nerd, pero sí me gusta estudiar. Y bueno también tenemos nuestros momentos de descanso.

CARMEN : ¡Claro! ¡Como antes! También nos divertíamos yendo al cine, a tomar el café, a pasear por la *Alameda Central* y nos gustaba mucho ir a bailes...(Se escucha Mambo universitario de Pérez Prado y bailan.)

GABINO Y JUSTO: ¡Qué buen ritmo, esto ya no nos tocó a nosotros! ¡Fue bueno sacudir el polvo!

CARMEN : (A público) Ustedes como nosotros , supongo, han disfrutado de este maravilloso ritmo. Sigamos disfrutando de los tesoros invaluables que este recinto contiene, a mi derecha se encuentra un espacio que resguarda instrumentos científicos , microscopios, lentes, cámaras, etc., que fueron utilizados en la preparatoria de San Ildefonso en sus inicios, y que utilizaban profesores y alumnos. Y ¿saben qué? Lo más seguro es que yo haya tenido la fortuna de utilizarlos también, pues de la prepa 4 , veníamos al antiguo colegio de San Ildefonso al laboratorio a tomar nuestra materia. Hay instru-

mentos de varias partes del mundo : Inglaterra, Alemania, México, Francia, Rusia, etc. Algunos extranjeros que han venido a este recinto, mencionan que ni en su país tienen este patrimonio de gran valía y tan bien conservado, como lo tenemos aquí.

PAOLA: ¿ Qué anécdota como preparatoria del Barrio universitario nos puedes compartir relacionada con algún aspecto político o social?

CARMEN : Pues hay uno que recuerdo con singular interés . Una vez entraron a botear a la preparatoria algunos hombres en pro de la Revolución Cubana. No sabría decirte si fueron los hermanos Castro Ruz , o el Che Guevara, sin embargo a través de los años, fue bueno ver los frutos que dio la Revolución.

EVOCACIÓN 2 : Yo recuerdo... (Todos la miran con duda) jmjmm...bueno, a mí no me tocó vivirlo, porque soy una evocación, y mi recuerdo de evocación ...recuerda que en el 68 el ejército dio el basuazo a la puerta del Antiguo Colegio de San Ildefonso, los militares también vinieron a esta prepa a sacar estudiantes. Y eso lo han mencionado los exalumnos que estudiaron aquí y les tocó vivirlo.

PAOLA: Uyyyyy ¡Qué miedo! ¡Espero eso nunca se vuelva a repetir!

CARMEN : No se repetirá. Hay que señalar que este recinto preparatoriano, estuvo activo como tal aproximadamente del año 1952 a 1972-1974. Y actualmente es sede de la Secretaría de Difusión Cultural de la ENP de la UNAM.

GABINO: ¡Y con gusto vemos, que conservan el acervo heredado por los que hemos hecho historia en la Universidad. Resguardan 150 años de historia de nuestra Preparatoria , que comparten y presentan a los visitantes en el salón histórico.(Se dirigen al salón-biblioteca).

JUSTO: ¡Allí están mi escritorio y mi silla!

GABINO: ¡También está el busto de José Vasconcelos, otro de Don Erasmo Castellanos Quinto, célebre maestro del cual la preparatoria número 2 lleva su digno nombre!¡Hay otro de Antonio Caso!...y ahí está un cuadro mío, ese retrato me lo pintó y regaló Juan Cordero.

CARMEN : (A público) Y esta biblioteca, era la biblioteca personal de Don Erasmo Castellanos Quinto! ¡Tiene más de siete mil ejemplares en varios idiomas! Álgebra, Física, Matemáticas, Literatura Cervantina, etc.

PAOLA: ¡Qué padre! ¡Les voy a decir a mis compañeros de la prepa! ¿Y en qué horario está abierta? ¿podemos venir a consultar su acervo?¿Hay préstamo a domicilio?

EVOCACIÓN 1 : ¡Tranquila! ¡En un futuro podrás venir con tus amigos! Tienes que estar al pendiente.

EVOCACIÓN 2: Pero mientras tanto puedes invitarlos a participar en los talleres , conferencias, funciones de cine, etc. , que se imparten en este maravilloso recinto cultural.

CARMEN : O a la exposiciones de pintura en la sala José Clemente Orozco. Este es un espacio abierto a los universitarios y al público en general. Pueden invitar a tus amigos...y ustedes también (dirigiéndose a público) pueden venir el próximo mes a la siguiente Noche de Museos.

EVOCACIÓN 1 : Quizás en esa visita les toque escuchar sobre la historia las momias que se encuentran en este lugar....Ayyy que mellooooo....

GABINO Y JUSTO : Estimados visitantes de este mundo y del más allá...les agradecemos su atención y las puertas de este recinto y de la UNAM quedan abiertas a todos ustedes.

TODOS: ¡Por mi raza hablará el espíritu! (*Juntos entonan la Goya universitaria*).

FIN



REFERENCIAS

Díaz, Carlos E. (25 de agosto 2014) *El señor del rebozo*. Mexicanísimo. En <https://www.mexicanisimo.com.mx/2014/08/el-senor-del-rebozo/>

PUEC UNAM (s.f.) *Documental El Barrio Universitario de la Revolución a la Autonomía*. En <https://www.youtube.com/watch?v=g-TJjdGw0qE>

_____ (s.f.) 1910 *La Universidad Nacional y el Barrio Universitario*. En <https://www.youtube.com/watch?v=WOdd06z2hvU>

SDC-ENP (s.f.). *Secretaría de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria*. En <https://sites.google.com/enp.unam.mx/sdc-enp/inicio>

Kress, Dorothy M. (1937) *Poesías de Justo Sierra, 1848-1912*. México: UNAM.

Imágenes

Difusión Cultural de la ENP <https://www.facebook.com/profile.php?id=100044102177486>

Autor desconocido (2018) Fotografía del Elenco *Ecos del Barrio Universitario*. Dirección: Elizabeth C.

Legislación universitaria y vida académica

Mtra. Gabriela Valle Velázquez
Profesor de Asignatura Definitivo B
Materia: Economía
Facultad de Economía
korsakov.london@gmail.com

Leyes y normatividad Derechos Humanos y Jerarquía de Ley estas están constituidas de la siguiente manera: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y Tratados Internacionales, Leyes Federales y Leyes Locales

Tres principios que hoy permean los marcos legales internacionales y nacionales acerca de la violencia de género:

Derechos humanos (atribuciones inherentes a toda persona por su sola condición de serlo, sin distinción de edad, raza, sexo, nacionalidad o clase social, considerando el aspecto social e individual).

Pro persona (se rompe la jerarquía de la ley y nos dice que se aplicará en materia de Derechos Humanos la legislación que más beneficie a la persona).

Convencionalidad (todos los tratados que México a ratificado tienen el mismo nivel jerárquico que la CPEUM y que toda autoridad en México está obligada a aplicarlo y respetarlo)

Leyes y normatividad. (Derechos Humanos de las Mujeres) Marco Internacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)

Organización Mundial de la Salud (reconoce el uso de el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”)

Organización Internacional del Trabajo (Convenio sobre la violencia y el acoso, incluyendo la violencia y el acoso por razón de género)

CEDAW. Esta obliga a los Estados parte: i) Adoptar medidas concretas para eliminar la discriminación; ii) Reconocer, proteger y garantizar los derechos de las mujeres; iii) Lograr la igualdad entre mujeres y hombres, y iv) Creación de condiciones que posibiliten la igualdad de las mujeres en la atención médica

Convención Belem Do Pará. Reconoce que los actos de violencia contra las mujeres son el resultado de: i) Las manifestaciones de relación desigual que se da entre hombres y mujeres; ii) Son violaciones a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de las mujeres; iii) Limitan a las mujeres el ejercicio de esos derechos humanos y de esas libertades, y iv) Al adoptar esta Convención, los Estados parte están obligados a crear las condiciones y proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Convenio 190 de la OIT. Ratificado por el Gobierno mexicano, con lo cual se compromete a respetar, promover y asegurar el disfrute del derecho de toda persona a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso; así como adoptar una estrategia integral a fin de aplicar medidas de prevención de la violencia de género en la esfera del trabajo.

Marco Nacional (Derechos Humanos de las Mujeres)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Ley General de Víctimas

Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) y su Reglamento

Ley Federal del Trabajo (reconoce el hostigamiento y acoso sexual en el artículo 3 Bis. Artículo 47 reconoce la rescisión de la relación de trabajo por causa de hostigamiento y/o acoso sexual. Artículo 51. si el patrón o parentela o representante incurre... actos de violencia, injurias hostigamiento y/o acoso sexual, amenazas, malos tratos... Artículo 133. prohíbe a las/os patrones o representantes realizar o permitir en los centros de trabajo el hostigamiento y acoso sexual. Artículo 135. Prohíbe a las/os trabajadores el acoso sexual en los centros de trabajo. Artículo 994. establece sanciones monetarias de 250 a 5000 veces el SMG por realizar o tolerar o permitir actos de hostigamiento y/o acoso sexual en los centros de trabajo)

Legislación de Derechos Humanos y normas como las NOM 35 y 46

El marco Nacional de representa de la siguiente manera:



Construcción del Andamiaje Jurídico Universitario (Derechos Humanos de las Mujeres Universitarias)

La Experiencia en la UNAM respecto de la legislación de género es producto de luchas sociales y no de concesiones de la autoridad, se da un recorrido rumbo a la igualdad de género en la UNAM, de más de 25 años.

Desde 1990, con el Congreso Universitario grupos de estudiantes y mujeres abordaron desde una perspectiva académica las condiciones de la mujer y las desigualdades entre los géneros en los diversos contextos universitarios.

Así para establecer igualdad en los distintos ámbitos universitarios, el 09 de abril de 1992 se creo el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), ahora Centro de Investigaciones y Estudios de

Género (CIEG).

Para 2005 se reforma el artículo 2 del Estatuto:

(Adicionado en la sesión del Consejo Universitario del 31 de marzo de 2005, publicado en Gaceta UNAM el 14 de abril del mismo año, como sigue):

Artículo 2o.- Para realizar sus fines, la Universidad se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra (...).

En todos los casos las mujeres y los hombres en la Universidad gozarán de los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas, reconocidos y garantizados por las normas y disposiciones que integran la Legislación Universitaria.

Este andamiaje legislativo es producto de la vida académica

Algunas críticas al Protocolo 2016 Entre el ser y el deber ser...

7. No establece claramente la integración de un Expediente en la atención de cada caso. Hace referencia únicamente a un "registro único de casos" pero eso no implica la conformación de un expediente, sino únicamente la identificación básica de cada caso.
8. Se establece la opción por parte de las autoridades universitarias de grabar a las partes. Jurídicamente no se justifica que una autoridad grabe a las partes durante un diálogo o una entrevista.
9. La función de informantes de las PO's, algunas/os no están de acuerdo en dar información particular a quienes solo informan.
10. No están de acuerdo que exista un numeral que advierta sobre las denuncias falsas ya que esto intimida la denuncia.
11. Falta de armonización legislativa en la materia. Apuntan la incongruencia entre los Lineamientos

Generales para la Igualdad de Género en la UNAM (2013) que indican en su art. 1 que se establecen las normas generales para detectar, atender, prevenir y erradicar la violencia de género o cualquier forma de discriminación que se cometa contra un integrante de la comunidad universitaria en instalaciones universitarias y el Protocolo permite la atención cuando la agresión fue fuera del campus universitario.

—Reglas y normas del Estatuto General, Estatuto de Personal Académico, Estatuto de Personal, Administrativo, El Reglamento del TU, CCTAPPA UNAM, CCTSTUNAM.

12. No vinculan la gravedad de las conductas con la severidad de las sanciones. De hecho, el Estatuto General explícitamente prevé en su artículo 101. "El Tribunal Universitario y la Comisión de Honor apreciarán libremente las pruebas, dictarán sus fallos de acuerdo con el derecho universitario y la equidad y aplicarán discrecionalmente las sanciones, salvo en los casos en que estén expresamente señaladas."

FUENTE: Conoce 33 formas en que el Protocolo de la UNAM viola los derechos humanos de las mujeres. Por Guayabá Quemadora, La que Arde, México, Noviembre 2016".

A partir de 2007 a 2019 el Programa de Desarrollo Institucional de la UNAM para generar espacios de actividades y acciones para promover la igualdad

En 2010 se forma la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario que tiene una papel fundamental para impulsar la igualdad de género, pero también políticas dentro de la Universidad para eliminar la discriminación y las desigualdades. Promueve una cultura de la igualdad y la eliminación de la violencia de género.

2013, tenemos los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM

Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de casos de violencia de Género (2016)

Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, 2016

No fueron tomadas en cuenta para la elaboración del Protocolo estudiantes, trabajadoras/es y docentes, a quienes les aplicará e impactará en sus vidas el Protocolo.

Sobre la mediación que el Protocolo propone entre víctima y agresor

En este tema, el Protocolo contraviene aspectos importantes sobre los derechos de las mujeres en la materia. Para ilustrarlo citamos a continuación lo que el Manual de la ONU prevé en su punto 3.9.1:

“La legislación ha de prohibir explícitamente la mediación en todos los casos de violencia contra la mujer...”

“Cuando la mediación se utiliza en casos de violencia contra la mujer (...) (se) presupone que ambas partes tienen el mismo poder de negociación, refleja la presunción de que ambas partes son igualmente culpables de la violencia y reduce la responsabilidad de quien ha cometido el delito”.

No vinculan la gravedad de las conductas con la severidad de las sanciones. De hecho, el Estatuto General explícitamente prevé en su artículo 101: “El Tribunal Universitario y la Comisión de Honor apreciarán libremente las pruebas, dictarán sus fallos de acuerdo con el derecho universitario y la equidad y aplicarán discrecionalmente las sanciones, salvo en los casos en que estén expresamente señaladas.” Esto significa que podrán aplicar la sanción que les apetezca cualquiera que sea el acto y su gravedad. Por dar un ejemplo, podrían dar una simple amonestación a quien cometa abuso sexual, en lugar de expulsarlo o despedirlo.

La Convención de Belem Do Pará “Recomienda a los Estados eliminar la mediación, conciliación y en general todas las formas de solución de asuntos de violencia de género fuera del espacio judicial” porque “no existen condiciones de igualdad para participar en una negociación equitativa. La mediación incrementa el peligro y obstaculiza el acceso a la justicia de las víctimas. Además, envía un mensaje de impunidad, permisividad y tolerancia hacia la violencia contra las mujeres”.

Modificaciones al Protocolo ACVG

Actos de violencia de género

Celotipia, insultos, devaluaciones, chistes sexuales u obscenos; comentarios o bromas acerca de la vida privada o las supuestas actividades sexuales de una persona; toma o difusión de fotografías y videos de carácter sexual sin el consentimiento de la persona; invitaciones, llamadas telefónicas o mensajes electrónicos indeseables y persistentes, seguir a una persona de la Universidad (acecho); amenazas, tratos o comentarios discriminatorios, gestos ofensivos con las manos o el cuerpo; contactos físicos indeseados (tocamientos); insinuaciones u observaciones marcadamente sexuales; violación, exhibición no deseada de pornografía; pedir favores sexuales a cambio de subir una calificación, aprobar una materia o una promesa de cualquier tipo de trato preferencial; amenazar a una persona de reprobarla, bajarla de puesto o cuestiones similares si no se mantiene un contacto sexual, entre otros.

Este apartado debería de ayudarnos a contestar estas preguntas:

1. ¿Si estamos ante un acto de violencia de género?.
2. ¿En qué casos puede actuar la Universidad?.
3. ¿A quién atiende el Protocolo y quién puede presentar una queja?

Reformas 2020

ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Modificación a los artículos 95 y 99 (12 febrero 2020) y al Reglamento del tribunal Universitario y de la Comisión de Honor , artículos 3, 9 y 10.

Los pedimentos de la Mujeres organizadas y mujeres universitarias: 1. rechazo a toda forma de violencia y en particular a la violencia de género; 2. Garantía de integración paritaria y perspectiva de género, y 3. Ampliación de la integración del TU para incluir a la Fes Acatlán y Aragón donde existen la carrera de derecho.

El 02 de marzo se anuncio la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM.

Modificación al artículo 98 (07 de agosto 2020)

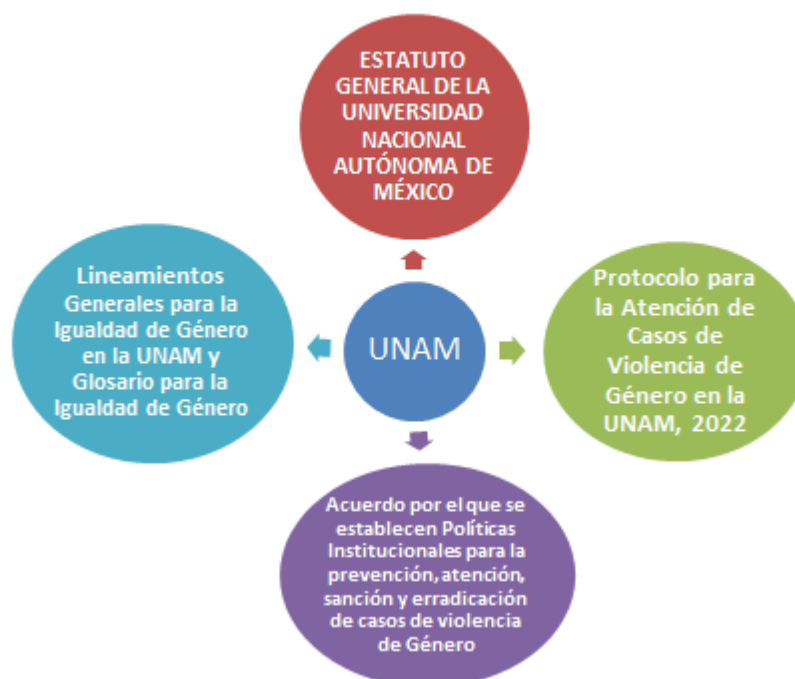
En sesión extraordinaria, el Consejo Universitario de la UNAM aprobó adicionar la fracción III al artículo 98 del Estatuto General, relacionado con las sanciones a aplicarse para los casos de violencia de género.

La fracción señala lo siguiente:

“Para los casos de violencia de género las sanciones indicadas serán aplicadas de conformidad con los principios de taxatividad* y proporcionalidad en los términos establecidos por la normatividad y los Lineamientos correspondientes”.

*) Esta vinculada a la seguridad jurídica y a la igualdad en la aplicación de la Ley. Establecer conceptos muy precisos en cuanto a los hechos a sancionar y razonabilidad en las sanciones.

Marco Jurídico Universitario



Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM vigente, es un compendio de herramientas jurídicas a la que esta obligada la Universidad a acatar.

En esta materia la legislación universitaria, son pocos los instrumentos donde es explícito el ¿cómo?, ¿qué?, ¿dónde?, ¿quién?

Autoridades que intervienen en los distintos procedimientos

El esquema general de los procedimientos de prevención, atención, investigación y posible sanción a casos de violencia por razones de género es:

Procedimiento	Instancia
1. Asesoría en materia de violencia por razones de género	Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género
2. Presentación y trámite	Defensoría
3. Procedimiento de responsabilidad universitaria	Autoridades universitarias con la asesoría de las oficinas jurídicas dependientes de la Oficina de la Abogacía General (OAG)
4. Acompañamiento ante instancias externas	Defensoría y las oficinas jurídicas dependientes de la OAG
5. Procedimiento de justicia restaurativa	Defensoría
6. Acciones preventivas de educación y reeducación	Coordinación de Igualdad de Género

Cuadro de información obtenido de <https://www.defensoria.unam.mx/web/documentos/protocolo-atencion-integral-de-violencia-por-razones-de-genero.pdf>

REFERENCIAS:

Diario Oficial de la Federación (2018, 23 de octubre). *NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23%2F10%2F2018#gsc.tab=0

Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (2018). *Legislación Universitaria*. <https://www.defensoria.unam.mx/web/legislacion>

Universidad Nacional Autónoma de México (s.f.) *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*. <https://www.dgae.unam.mx/1/egUNAM.html>

José Agustín ¿El Nuevo Clásico de la literatura mexicana?

Lic. Israel Mateo Eugenio
Profesor de Asignatura Definitivo B
Materia: Literatura
Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 “Antonio Caso”
Correo: israel.mateo.e@gmail.com

El 16 de enero de 2024, en Cuautla Morelos, falleció José Agustín, uno de los escritores más leídos y reconocidos de la literatura mexicana de finales del siglo XX. Autor de numerosas novelas, cuentos, obras de teatro, crónicas, ensayos y guiones cinematográficos. Algunas de sus obras son: *La tumba* (1964); *De perfil* (1966); *Inventando que sueño* (1968); *Se está haciendo tarde (final en laguna)* (1973); *Ciudades desiertas* (1984); *El rock de la cárcel* (1984); *La miel derramada* (1992); *La panza del Tepozteco* (1992); *La contracultura en México* (1996); *El hotel de los corazones solitarios* (1999); *Vida con mi viuda* (2004) y *La casa del sol naciente* (2006).

José Agustín inició su carrera literaria muy joven, a los 19 años publicó su primera obra: *La tumba*. Novela que fue resultado de su participación en el taller literario de Juan José Arreola. Dicho taller ayudó en su momento (1964 - 1967) a difundir a jóvenes escritores como Elsa Cross, Alejandro Aura, Federico Campbell, Selma Ferretis, Jorge Ayala Blanco, Gerardo de la Torre y Guillermo Fernández, entre otros.

La tumba es considerada por varios críticos como una novela de ruptura, debido a que transita por senderos nunca antes explorados en la literatura mexicana. Se trata de una obra que le da voz a un adolescente de diecisiete años llamado Gabriel quien atraviesa una crisis existencial y pese de tener ciertos aspectos de la vida resultados (pertenece a una clase media alta) no encuentra un propósito que le dé sentido a su vida. Además, el lenguaje que se emplea es irreverente, propio de un adolescente, salpicado de frases en inglés y con tendencia a crear neologismos a cada paso.

Otro aspecto importante de *La tumba* es la marcada influencia de la cultura norteamericana, principalmente a través del cine y del rock and roll. El contexto histórico en el que se desarrolla corresponde a la década de los 60 del siglo XX. Momento en el que México se está “modernizando” y las clases más favorecidas económicamente hablando empiezan a imitar el estilo de vida estadounidense. Se debe recordar que esta tendencia venía ya desde el gobierno del presidente Miguel Alemán, que, en otra novela, en este caso de José Emilio Pacheco, *Las batallas en el desierto* ya podemos apreciar.

Se debe recordar que los autores canónicos en ese momento pertenecían a dos grupos principalmente: por un lado, los Contemporáneos encabezados por Salvador Novo, Xavier Villaurrutia, Jaime Torres Bodet y José Gorostiza quienes se distinguieron por su intención de renovar y modernizar a la poesía mexicana. Y por el otro lado, los escritores de la Novela de la Revolución entre quienes figuraban Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán y Agustín Yáñez. Estos últimos se enfocan en la narrativa del evento social que marcó la historia del país dejando vestigios de las causas, los personajes y las consecuencias de dicho evento. Ante este panorama se entiende el revuelo que causó la aparición de la literatura de la onda.

Fue la escritora y crítica literaria Margo Glantz en su obra titulada *Onda y escritura en México (1971)*, quien bautizó a esta nueva tendencia novelesca como “La literatura de la onda”. Los rasgos comunes que muestran esta corriente podrían sintetizarse en tres:

1. Los personajes protagonistas de los relatos son jóvenes que muestran ciertas inquietudes propias de la edad mismas que se verán reflejadas en las temáticas de las novelas: búsqueda de la identidad, exploración de la sexualidad, búsqueda del amor verdadero y actitud irreverente frente al mundo de los adultos. El contexto histórico-cultural de fondo, los diversos movimientos estudiantiles que surgieron en el hemisferio occidental a finales de los años 60's, ayudó a potenciar a la literatura de la onda ya que muchos de los primeros lectores de esta corriente fueron precisamente estudiantes universitarios.

2. El género literario elegido por los escritores de este movimiento fue el narrativo (cuento y novela). Sin embargo, se muestra una marcada influencia de los poetas de la generación Beat y de los poetas malditos. Influencia que se puede notar en los temas elegidos y en las actitudes de los protagonistas frente a la vida. En el caso de *La tumba* hay constantes referencias a estos poetas (A. Ginsberg, Baudelaire y Rimbaud) y a sus poemas.

3. La juventud de los escritores de la literatura de la onda es otro rasgo común, las edades de los tres más destacados oscilaban entre los 19 y 25 años. Además de José Agustín, se debe incluir también a otros dos autores dentro de esta corriente: Gustavo Sainz (Ciudad de México 1940, Indiana E.U. 2015) cuyas dos obras más relevantes fueron *Gazapo (1965)* y *Compadre lobo (1977)*. Y Parménides García Saldaña (Orizaba, Ver. 1944, Ciudad de México 1982) que se destaca por su novela *Pasto Verde (1968)* y sus cuentos reunidos en *El rey criollo (1971)*.

José Agustín es uno de los escritores más queridos y leídos en las últimas décadas en México. En gran parte se debió a su carisma. Un tipo alegre, buen conversador, melómano y entusiasta a participar y apoyar a diversas empresas culturales (cine, radio y T.V.). Por otro lado, su estilo narrativo suele cautivar a los lectores debido a ciertos rasgos:

El sentido del humor. El sarcasmo es la herramienta que le permite a sus protagonistas reírse de casi cualquier situación o tema, la doble moral de la sociedad mexicana fue su blanco favorito. Ese sarcasmo provoca que haya cierto sentido de irreverencia en las novelas de José Agustín.

El erotismo. En varias de sus novelas o cuentos los personajes exploran la sensualidad y la sexualidad de forma abierta y sin inhibiciones. La sutileza con la que se narran esos pasajes suele provocar que el lector llegue al paroxismo.

El lenguaje. El estilo narrativo de José Agustín se basa en un lenguaje coloquial y directo. Juega con las palabras, las modifica, les da nuevo significado. Crea así un vínculo directo con el lector quien se convierte en cómplice de estos juegos.

El rock and roll. Un rasgo que se repite (leitmotiv dirían los estudiosos) es la presencia del rock and roll en varias de las obras de José Agustín. Incluso hay libros de crónicas y ensayos sobre este género musical. En varias de sus obras el autor fue plasmando una guía con sus preferencias musicales. Guía que se convertía en un sendero que sus lectores estaban dispuestos a recorrer.

José Agustín fue un escritor que supo, por decirlo de alguna manera, evolucionar de la mano de sus lectores. Con el paso de los años los personajes que protagonizan sus historias fueron cambiando de edad, fueron creciendo. Esto se puede apreciar en tres novelas diferentes del autor: En *La tumba*, como se mencionó renglones arriba, encontramos a Gabriel de 17 años con problemas normales en un adolescente. En *Ciudades desiertas, el protagonista es Eligio*, un hombre cercano a los treinta años, que se

niega a madurar y ello le genera problemas con su pareja (Susana) y por último *Vida con mi viuda*, en la cual Onelio, un hombre maduro con una familia ya formada y con cierta estabilidad económica, decide fingir su muerte para observar cómo reaccionan su esposa e hijos y así darse cuenta de lo trascendente o no de su legado.

A lo largo de la historia de la literatura universal hay autores que al surgir llaman mucho la atención, gozan de cierta fama y popularidad, pero al paso de los años su obra deja de ser trascendente y el número de lectores se va diluyendo. Ítalo Calvino menciona que se deben dejar pasar dos décadas tras la muerte de un autor para saber si se convertirá en un clásico. Este mismo autor define como clásico a todo aquel libro al que un lector lee, por lo menos, dos veces en su vida, considerando que entre la primera y la segunda lectura haya varios años de distancia.

En agosto de 2024, José Agustín hubiera cumplido ochenta años, pero la vida ya no le alcanzó. Sus miles de lectores le dedicaron palabras de agradecimiento y despedida en diversas redes sociales. La Secretaría de Cultura del Gobierno de México junto con el INBAL le rindieron un homenaje póstumo en el Palacio de Bellas Artes. Dejando testimonio así del arraigo y cariño que los lectores en México y en otras partes del mundo sentían hacia el autor. Muchos de esos lectores llegaron a él gracias a la recomendación de otro lector, alguien que fascinado por lo que acababa de leer decidía ir con su mejor amigo y, con emoción, ponerle entre sus manos un libro mientras le decía: “tienes que leer esta novela”.

Para finalizar, hay que reflexionar acerca de varias preguntas que van surgiendo con el paso de los días: ¿Qué pasará con la obra de José Agustín? ¿seguirá leyéndose hacia finales de este siglo XXI? ¿Su fama desaparecerá en cuanto sus lectores envejecan y vayan muriendo también? La respuesta se tendrá en el futuro. El tiempo tendrá la respuesta y será quien decida si el autor de *La tumba* se convertirá en un clásico de la literatura mexicana.

REFERENCIAS:

- Barraque. (2020). Tres obras literarias para conocer la Generación Beat, *Barraque asociación cultural* <https://www.branqueasociacioncultural.com/tres-obras-literarias-para-conocer-la-generación-beat-2/>
- Fundación para las letras mexicanas. (2024). Enciclopedia de la literatura en México. <http://www.elem.mx>
- Glantz, Margo. (1971). *Onda y escritura en México*, Siglo XXI editores.
- José Agustín. (1984). *Ciudades desiertas*, Grijalbo.
- José Agustín. (1999). *El hotel de los corazones solitarios*, Nueva imagen.
- José Agustín. (2006), *La casa del sol naciente*, Nueva imagen.
- José Agustín. (1964). *La tumba*, De bolsillo.
- José Agustín. (2004). *Vida con mi viuda*, Joaquín Mortiz.
- Mata, Óscar. (2005). Mester, 1964 - 1967: revista del taller literario de Juan José Arreola, *Zaloamati repositorio institucional*, UAM - Azcapotzalco. <https://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/2247>



STUNAM
SINDICATO DE INSTITUCIÓN

